

 ;;Ingeniería en aguas;;	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

“PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCION Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO”



Mayo, 2020

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

Índice

1.	Datos de la empresa.....	3
2.	Datos de Lugar de Trabajo	4
3.	Introducción	5
4.	Objetivos	5
5.	Alcance	6
6.	Base Legal.....	6
7.	Información de Interés.....	7
8.	Medidas Preventivas	9
8.1.	Guía Para La Prevención Del Coronavirus.....	9
8.2.	Acciones de Prevención y Control	10
8.3.	Medidas Corporativas.....	11
8.4.	Medias Colectivas de Limpieza y Desinfección.....	12
8.5.	Medidas Personales.....	12
8.6.	Provisionamiento de EPP.....	13
9.	Protocolos Instaurados.....	14
9.1.	Identificación de Sintomatología y Prevención de Covid-19.....	14
9.2.	Limpieza y Desinfección de Áreas	15
9.3.	Protocolo de Lavado de Manos	19
9.4.	Accionar Ante Un Caso Sospechoso O Confirmado De COVID-19.....	20
10.	Nómina de Trabajadores por Riesgo de Exposición y Contagio al Covid-19	21
11.	Formatos de Protocolos Covid-19	22

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

1. Datos de la empresa

RUC: 20417187147

Razón Social: ENVIRONMENTAL S.A.

Tipo Empresa: Sociedad Anónima

Fecha Inicio Actividades: 01 / Noviembre / 1998

Actividad Comercial: Capacitación, Depuración y Distribución de Agua

Dirección Legal: Parque María de los Ángeles Nro. 136

Urbanización: Villa los Ángeles (Frente al Mega plaza)

Distrito / Ciudad: Los Olivos

Departamento: Lima, Perú

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

2. Datos de Lugar de Trabajo

Ubicaciones

Principal (Oficinas)

Parque María de los Ángeles No 136, Urb. Villa
Los Angeles, Los Olivos, Lima 15301, PE



Taller

Mz.X, Lt,21, Urb. Virgen del Rosario-
SMP, Lima 15109, PE



	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

3. Introducción

Environmental S.A que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA en conformidad con lo previsto en el decreto legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; la ley 26842, Ley general de Salud; el Decreto de Urgencia N° 025-2020; y la ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, Y EN CONCORDANCIA CON EL Documento Técnico aprobado **“Lineamiento para la vigilancia , prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID- 19”** en cuyo punto 7 - 7.1.2; que dispone: En todo centro laboral, a través del servicio de seguridad y salud en el trabajo, se elabora el **“Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”** donde, se establecieron los lineamientos para la vigilancia, prevención y control en el centro laboral.

Estas medidas y lineamientos permiten prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el centro laboral y que permiten asegurar la continuidad del servicio de tratamiento de aguas.

4. Objetivos

Crear el **“plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”**, teniendo como objetivo principal velar por la seguridad del personal propio y personal de las empresas de tercerización; manteniendo el correcto funcionamiento y la continuidad operativa del servicio.

Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores ante la exposición al COVID-19.

Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

5. Alcance

Es de aplicación obligatoria de todo el personal de las dos Sedes de Environmental S.A; así mismo a las empresas de tercerización en caso de ser necesario.

6. Base Legal

- Decreto de Urgencia N° 026-2020, mediante el cual se establece diversas medidas excepcionales y temporales para evitar la propagación del COVID- 19 en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, mediante la cual se precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas para la prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 025-2020-PCM, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y respuesta Sanitaria frente la COVID-19 en el territorio nacional a fin de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones que afecta esta.
- Resolución Ministerial 239-2020-MINSA, donde se dictan los lineamientos y acciones para disminuir la propagación del COVID-19 en los centros trabajo, al retorno del personal a sus labores o los que se encuentren en cumplimiento de las mismas

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

7. Información de Interés

¿Qué es el Coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Según lo indica la OPS/OMS (2020) “Se transmite por contacto con otra persona que esté infectada por el virus o por contacto con superficies contaminadas. De esta manera, la enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda. Además, si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca y se catalogó como pandemia debido a la identificación de casos en todos los continentes”.

¿A quiénes afecta?:

Cualquier persona puede ser contagiada, sin embargo, existen grupos vulnerables como lo son personas con problemas o debilidad en sus sistemas inmunológicos, adultos mayores o con afecciones crónicas. Los grupos más afectados con esta enfermedad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son:

- Personas que cuidan a alguien que esté enfermo.
- Personas mayores de 60 años.
- Personas con afecciones médicas crónicas como: hipertensión arterial, enfermedades del corazón, diabetes, asma, obesidad con IMC mayor a 30, VIH+ y personas con su sistema inmune suprimido.
- Mujeres embarazadas.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

Modo de transmisión de la enfermedad

Existen dos formas de contagio:

- De persona a persona. Puede propagarse por medio de las “gotículas” procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala.
- Por superficies que rodean a la persona enferma, de modo que otras personas pueden contraer el virus si una persona sana toca estos objetos o superficies sucias y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca ya que las “gotículas” duran hasta 3 horas suspendidas en el aire.

Síntomas:

En los casos confirmados del COVID-19, los síntomas han variado de leves a graves, y hasta produjeron muertes. Estos síntomas pueden aparecer 2 a 14 días después de la exposición y entre los más comunes se pueden incluir:

- Fiebre.
- Dolor de garganta.
- Tos seca.
- Dolor de cabeza.
- Dificultad para respirar (disnea).
- Escalofríos y malestar general.
- En algunos casos han presentado: Secreción nasal y diarrea.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

Prevención:

Actualmente no existe una vacuna para prevenir el COVID-19. La mejor forma de prevenir es evitar la exposición a este virus y mantener las medidas de higiene adecuadas. Como parte de las medidas de prevención se deben seguir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y que deben aplicarse de manera inmediata durante el desarrollo de las labores en nuestra empresa.



Ilustración 1: Síntomas del coronavirus

8. Medidas Preventivas

8.1. Guía Para La Prevención Del Coronavirus

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA) en concordancia con el Ministerio de Salud ha publicado la denominada “Guía con los lineamientos para la prevención y la contención del coronavirus (COVID-19)”, y la Resolución Ministerial 239-2020-MINSA; que proporcionan información relevante así como medidas de organización ya previstas en el marco normativo laboral vigente brindando lineamientos específicos a los empleadores en el debido cumplimiento de contención y atención de los casos de diagnóstico o presunto contagio por coronavirus (COVID-19), que presenten los trabajadores en el ámbito laboral.

En base a estas guías se elaboró las acciones de prevención y control para la contención del coronavirus (COVID-19) en Environmental S.A.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

8.2. Acciones de Prevención y Control

Nuestra área de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) recomienda las siguientes medidas de cara a tener prevista la vigilancia activa, detección precoz, aislamiento y manejo de casos y seguimiento de contactos con el objetivo de reducir la infección humana, prevenir la transmisión secundaria y la propagación:

Medidas de Comunicación, Información y Control

- Se colocó en lugares visibles de la empresa los afiches “Cómo lavarse las manos con agua y jabón” y “forma correcta de toser y estornudar”.
- Las entradas y salidas del personal de la empresa; así como, los servicios higiénicos cuentan con afiches “Cómo lavarse las manos con agua y jabón” y “forma correcta de toser y estornudar”; en dichos espacios, además, se ha implementado alcohol en gel para la limpieza del personal a su entrada o salida del trabajo.
- Se realizarán charlas informativas por parte del área de SSOMA acerca de este nuevo virus, estigmas y noticias; así mismo, sobre este nuevo plan a instaurarse en todas las sedes de Environmental S.A. así como, la manera de actuar ante posibles casos positivos de covid-19, con un alcance de todo nuestro personal.
- Todo personal tiene que usar de manera obligatoria la mascarilla y el tipo de acuerdo a su nivel de riesgo en el trabajo.
- El personal de la empresa está obligado a seguir las normas de desinfección inicial aprobadas por el área de SSOMA al ingreso y salida de las sedes de Environmental S.A., en los cuales incluye: desinfección de manos, calzado, ropa y uso de EPP necesario, especificados en los protocolos de limpieza.
- El personal de limpieza tiene que seguir de manera obligatoria las normas de limpieza y desinfección aprobadas por el área de SSOMA.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

8.3. Medidas Corporativas

- Se limitarán las reuniones presenciales, ya sean internas, con clientes o subcontratas, potenciando al máximo el uso de las videoconferencias y otros sistemas de comunicación digitales y en especial limitando los desplazamientos.
- Suspensión temporal de los viajes de trabajo salvo casos excepcionales y estrictamente necesarios.
- Se limitarán y/o retrasarán cualesquiera eventos organizados por la compañía que conlleven elevadas concentraciones de personas: reuniones, convenciones, conferencias, etc.
- Cualquier desplazamiento por el área geográfica nacional, bien sea de trabajo o particulares, deberán comunicarse obligatoriamente a la empresa a través de su línea de supervisión o wassap (línea: 997585513) perteneciente al supervisor del área de SSOMA.
- Se recomienda el teletrabajo para aquellas personas que puedan llevarlo a cabo.
- En servicios prestados a empresas externas debemos ser informados de los riesgos y cumplir con las medidas a aplicar, en base a la coordinación, los lineamientos propios de seguridad de cada cliente, aprobados por su área de seguridad y salud en el trabajo.
- Se recomienda a los empleados "evitar aglomeraciones". Sugiriendo a los trabajadores, evitar la asistencia a las mismas: eventos deportivos, fiestas locales, actos religiosos multitudinarios, etc. Como medida de prevención contra el COVID-19.
- Se evitará el marcado con huella digital habilitando otros medios: vía web, app móvil, etc. y en aquellos casos que no se pueda habilitar otro medio, se extremará la higiene utilizando gel desinfectante antes y después del marcado.
- Cualquier trabajador que haya estado en contacto con una persona infectada deberá comunicarlo a la empresa de manera inmediata. Avisará al área de SSOMA a través

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

del siguiente número de teléfono: 997585513. En tal caso la empresa analizará la situación y activará el Plan de Contención tomando las medidas correspondientes.

8.4. Medias Colectivas de Limpieza y Desinfección

- En todos servicios higiénicos y lugares de lavado de manos de las dos sedes, se colocarán los carteles de “lavarse las manos”.
- Se recomienda disponer de gel desinfectante en el mostrador principal de recepción e invitar a las personas a usarlo.
- Se recomienda extremar la limpieza en aseos, comedores, pomos de puertas, fichadoras digitales, interruptores, barandillas, en general, elementos de uso común. Hay muchos desinfectantes, que son activos contra virus envueltos, como el virus COVID-19. Actualmente, la OMS recomienda el uso de:
 - 70% alcohol para desinfectar pequeñas áreas, por ejemplo, equipos reutilizables (por ejemplo, herramientas) entre cada uso y para equipos electrónicos (teclados, mouse, pantallas, etc.)
 - Hipoclorito de sodio al 0,5% (equivalente a 5000 ppm) para la desinfección de superficies

8.5. Medidas Personales

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidro-alcohólicas (Alcohol tipo gel), recuerde que la solución hidro-alcohólica no es sustitutiva del lavado de manos.
- Adopte medidas de higiene respiratoria, al toser o estornudar cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable e inmediatamente lávese las manos.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

- Mantenga la distancia social. Mantenga al menos 1m de distancia entre usted y las demás personas, particularmente con aquellas que muestren afecciones respiratorias.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Saludar sin contacto físico, guardando el debido respeto. Así como, respetando el nivel jerárquico de la empresa.
- No compartir teléfonos, ya que la carga bacteriológica de los mismos puede ser importante
- Limpie y desinfecte los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente, usando u producto común de limpieza de uso doméstico
- Hacer uso de mascarillas de manera obligatoria en áreas comunes o en ambientes cerrados donde se encuentre más de una persona a la vez.
- Evitar las salidas constantes de mi área de trabajo, así como de las instalaciones de la empresa en lo máximo posible.

8.6. Provisionamiento de EPP

Equipar a todos los centros con reservas de EPP necesarios del proceso, productos desinfectantes y EPP específicos frente al Coronavirus:

- **Productos desinfectantes**
 - Jabón líquido de manos.
 - Toallitas desinfectantes para la limpieza de equipos comunes, en su defecto alcohol o gel hidro-alcohólico

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

- Productos de limpieza desinfectantes (70% y 96% alcohol o hipoclorito de sodio al 0,5%)
- Gel hidro-alcohólico para los casos en los que no se pueda lavar las manos con agua y jabón
- **EPP específicos frente al Coronavirus o riesgo biológico**
 - Mascarilla de tres pliegues para el personal en general o el auto filtrante tipo FFP2 o FFP3 o Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas P2 o P3 según UNE-EN 149, UNE-EN 143, UNE-EN 140 en caso de ser necesario. Los cuáles serán controlados y dados a los trabajadores por el área de SSOMA.
 - Así mismo, se proporcionará el EPP necesario para los casos de personal que se encuentren en servicios a empresas externas.

9. Protocolos Instaurados

9.1. Identificación de Sintomatología y Prevención de Covid-19

En ambas sedes de la empresa Environmental S.A se aplicarán los siguientes pasos a las personas que ingresen o salgan de sus instalaciones, esto se realizará por un miembro del área de seguridad y salud en el trabajo o en el caso de ausencia o delegación, otro colaborador que ha sido debidamente capacitado para realizar estas funciones. Así mismo toda acción que se mencionará posteriormente, quedará registrada de manera correcta, veraz y obligatoria en los formatos dados por el área de SSOMA.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

- Todo trabajador debe estar usando el EPP necesario y obligatorio según su nivel de riesgo en el trabajo, o mascarilla en caso de persona externa a la cual se le proporcionará una en caso de ser necesario.
- Se le realizará la toma de temperatura con un termómetro láser o infrarrojo que estará en un área designada y aprobada por el SSOMA, al ingreso y salida de las instalaciones, cuantas veces sean necesarias en el día.
- Desinfectar de manera correcta el calzado en el lugar designado, la cuál será en una superficie (trapos) sumergidos en una solución con Hipoclorito de Sodio al 5%. (42 ml de Hipoclorito de sodio al 70% por cada litro de agua); en la cual la persona deberá poner ambos pies por un espacio de tiempo no menor a los 5 segundos.
- Se le rociara alcohol al 70% a su ropa o accesorios que el colaborador o persona externa tenga consigo en ese momento (mochilas, carteras, etc.).
- Posteriormente deberá dirigirse al área de lavado de manos, para continuar con un lavado correcto, explicado por el área de SSOMA, así mismo como se encuentra visible en todos los puntos de lavado, la explicación de la misma.
- Después el uso de alcohol en gel después del lavado correcto, para finalizar el protocolo.
- Finalmente, la persona visitante que ingresa deberá firmar una declaración jurada, donde acepta no presentar síntomas respiratorios o haberse expuesto a una situación de contagio.

9.2. Limpieza y Desinfección de Áreas

En las sedes de la empresa, para su desinfección y limpieza de áreas, se aplicarán las siguientes normas por áreas, esto se realizará por el personal de limpieza, el cual estará debidamente capacitado y deberá de registrar todo en los formatos dados por el área de SSOMA.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

- **Áreas Administrativas: Limpieza y desinfección diaria**

- Los elementos como escritorios, deben de ser limpiados con un desinfectante de casa, como se realiza de manera común, con un tiempo de exposición no menor a los 5 segundos.
- todo elemento electrónico (teclado, mouse, etc.) debe ser limpiado con alcohol al 70% mediante el rociado con botellas con boquilla para spray con un tiempo de exposición no menor a los 10 segundos y limpiando con un trapo seco posteriormente mediante frotación.
- Todos los elementos de uso diario, lapiceros, lápices y otros deben ser de uso personal únicamente, pero los elementos como plumones, motas o demás deberán ser limpiados con alcohol al 70%, mediante rociado y con un tiempo de exposición no menor a los 10 segundos, limpiándose posteriormente con un trapo seco.
- Las manijas de las puertas se desinfectarán con un trapo sumergido en alcohol al 70% mediante frotación por un espacio de tiempo de exposición no menor a los 10 segundos.
- Todo esto se realizará una vez al día, al finalizar la jornada laboral.

- **Herramientas -Taller: Limpieza y desinfección diaria**

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección. Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos. El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (Clorox con concentración de 55 gr/litro):

- Colocar 100 ml de Clorox de uso doméstico en 10 litros de agua.
- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

- Dejar secar la superficie. El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

Para otro tipo de herramientas que no puedan ser expuestas al clorox u otras sustancias corrosivas, se tomarán las siguientes medidas:

Todas las herramientas de uso común deberán ser desinfectado con alcohol al 70% con un tiempo de exposición no menor a 10 segundos, mediante rociado o con frotación con un trapo humedecido en dicha solución.

- Estas acciones se realizarán una vez al día al término de las labores.

- **Vehículos-Furgón: Limpieza externa y desinfección interna diaria**

Se ha definido un estándar obligatorio para desinfección de los medios de transporte que están al servicio a la empresa buscando minimizar la posible exposición y propagación ante el virus COVID-19. El vehículo se deberá desinfectar con alcohol al 70% mediante la técnica que se prefiera, rociado o frotación con un tiempo de exposición no menor a los 15 segundos.

- Personal capacitado será encargado de validar la temperatura corporal del conductor asignado, esta debe encontrarse entre 35.8° y 37.5°. Si la temperatura esta en este rango se permite la asignación del conductor. Esta verificación de temperatura debe realizarse antes del proceso de desinfección de bus.
- En caso la temperatura este fuera de rango se debe bloquear el acceso, avisar al área de SSOMA. Recomendar buscar atención médica acuerdo a lo establecido por el Sistema de Salud del país.
- El conductor debe registrar en el Formato de desinfección de buses, la información general.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

- Antes de la partida de cada viaje del bus, se debe limpiar y desinfectar las superficies de contacto frecuente. Se debe usar desinfectante para rociar y limpiar las siguientes partes: Interruptor (Seguro) de puerta de cabina, Manija y superficie de agarre de la puerta de la cabina, Volante, Indicadores e interruptores en el tablero, Rejillas de aires acondicionados en el tablero, Superficies de tableros expuestas, Perillas de ajuste de asientos, Portavasos, Controles de dirección montados en columna del volante (Señales de giro, controles de cruce, limpiaparabrisas), Palanca de cambios de transmisión manual o automática, Fundas de asiento (Vinilo, tela o cuero), Tapetes de piso (goma o caucho), Extintores, Botiquines de primeros auxilios Cubierta de tragaluz, Hebillas de cinturón de seguridad, **paso a paso**.
 - El área de SSOMA debe diligenciar la lista de chequeo de desinfección del bus antes de iniciar el viaje.
 - Antes de subir al bus se debe validar la temperatura corporal de cada persona, esta no debe ser mayor a 37.5°. Si la temperatura está dentro del rango se permite el acceso.
 - En el transporte las personas deben sentarse respetando en lo máximo posible la distancia mínima recomendada. No deben establecer contacto directo con el conductor.
 - Las llantas y la parte de la carrocería se limpiarán con una solución de lejía al 0.5% de hipoclorito de sodio (42 ml de lejía al 10% por cada litro de agua).
 - Estas acciones se realizarán una vez al día al término de las labores.
- **Servicios Higiénicos: Limpieza y desinfección diaria**
 - Los inodoros y lavamanos de los SS. HH se limpiarán y desinfectarán de manera regular, con su desinfectante, con un tiempo de exposición no menor a los 15 segundos.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

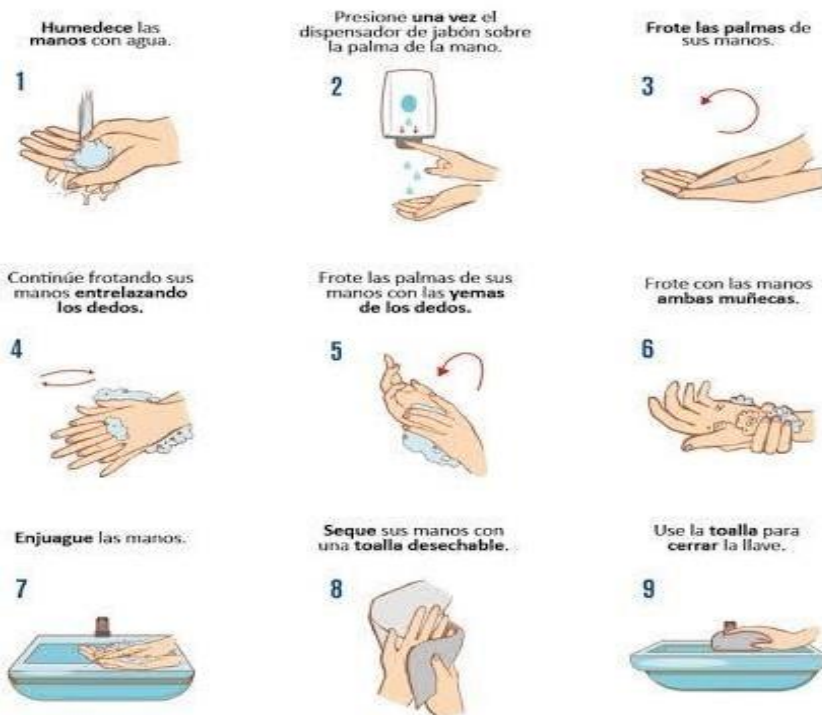
- **Pisos y Escaleras**

- los pisos deberán ser desinfectados con un trapo sumergido en una solución de lejía al 0.5% de hipoclorito de sodio (42 ml de lejía al 10% por cada litro de agua), mediante frotación, la cual se dejará por un espacio de tiempo no menor a los 15 segundos o hasta que seque, posteriormente echarse el aromatizante o desinfectante que se desee.

9.3. Protocolo de Lavado de Manos

La forma correcta de lavado de manos es presentada en la siguiente imagen aprobado por el SSOMA, en la cual el tiempo de lavado no debe de ser menor a los 20 segundos:

Pasos para lavar correctamente tus manos



	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

9.4. Accionar Ante Un Caso Sospechoso O Confirmado De COVID-19

En caso un colaborador presente algún síntoma como Gripe, Fiebre, Escalofríos, Tos, Estornudos, Dolor de Garganta o Malestar General Intenso, Respiración Rápida o sensación de Falta de Aire, en el momento de ingresar a la empresa o ya dentro, se realizarán los siguientes pasos:

PRIMER PASO

Comunicarse con la Oficina de SSOMA

SEGUNDO PASO

La Oficina de Gerencia de acuerdo a la criticidad del colaborador, solicitará la prueba de descarte del coronavirus, permaneciendo el paciente en su vivienda; y, si te encuentras en el trabajo se trasladará a su domicilio, en caso de querer ingresar, se prohibirá el ingreso.

Si el descarte es negativo deberás permanecer en tu vivienda hasta la curación de la gripe.

Si el descarte es positivo deberás seguir las indicaciones del médico; lo que implica cuarentena y tratamiento en tu vivienda hasta tu curación.

Deberás indicar con que personas tuviste contacto; para que, se proceda con el descarte del coronavirus.

TERCER PASO

En caso que el trabajador haya dado positivo a la prueba de COVID-19, la Oficina de SSOMA en comunicación de Gerencia tomará contacto con todos los trabajadores que tuvieron acercamiento con él y solicitará el descarte del COVID-19.

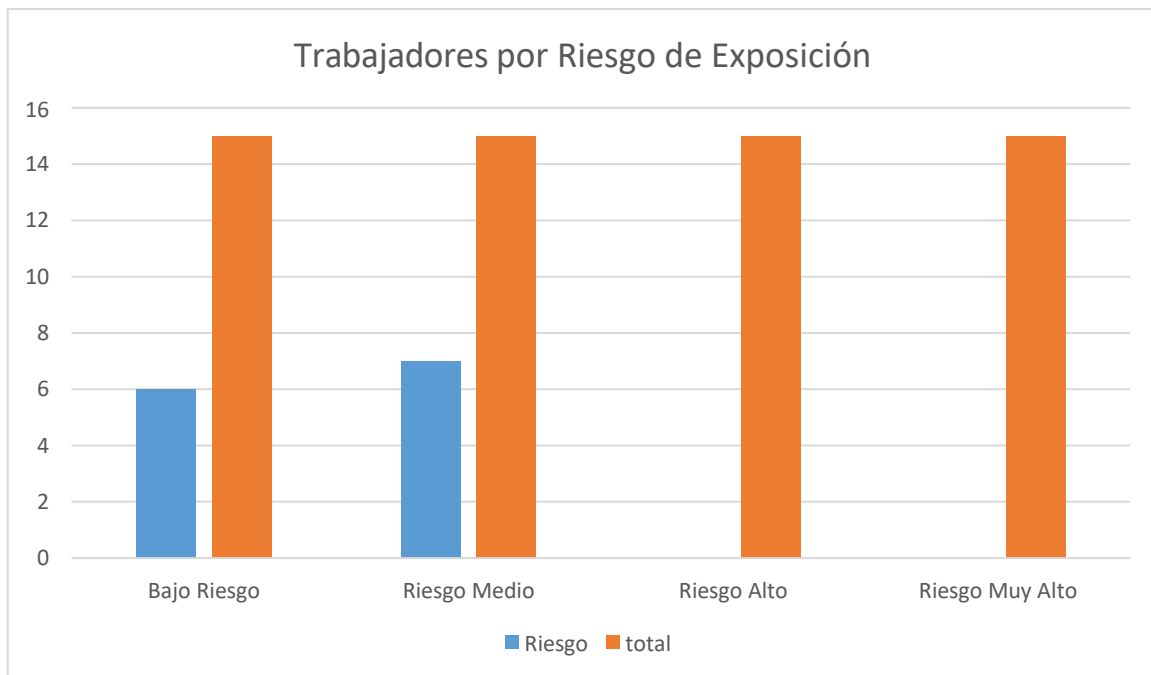
El área de SSOMA coordinará la limpieza y desinfección del piso y de las superficies con las que ha estado en contacto el personal contagiado con ácido per-acético y Cloro; los cuales, fueron aprobados por el Office of Chemical Safety and Pollution Prevention de los Estados Unidos.

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

Nota. - La Oficina de SSOMA permanentemente estará tomando la temperatura del personal propio, que tienen acceso a las oficinas de la empresa. Si estas temperaturas están en 38°C o más, se deberá activar el presente protocolo.

10. Nómina de Trabajadores por Riesgo de Exposición y Contagio al Covid-19

En este gráfico se presentan la cantidad de trabajadores actuales, segregados por su riesgo de exposición.



	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

11. Anexos

11.1. Evidencia Fotográfica

Charlas de Sensibilización sobre el “plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo



	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

Protocolo de Ingreso a las sedes de Environmental SA			
			
Entrada a la sede		Desinfección de Calzado	
			
Secado de exceso de solución		Lavado de manos	

	AREA DE SSOMA		
	Plan Para La Vigilancia, Prevención Y Control De COVID-19 En El Trabajo		
CODIGO ENV-SSOMA- PCO-001	EMISION 06/05/2020	VERSIÓN 01	

Desinfección de manos después del lavado



Desinfección del Vehículo-Furgón

